

Mayo de 2026

**A LA ATENCIÓN DEL CONSEJO DE GOBERNADORES.  
ACADEMY OF MOTION PICTURE ARTS AND SCIENCES**

*8949 Wilshire Boulevard Beverly Hills  
California 90211  
Estados Unidos de América*

**Asunto: Disconformidad con la modificación de las normas de la 99ª edición de los Premios Oscar en relación con la categoría de Mejor Película Internacional y el reconocimiento de la figura del productor,**

Estimados miembros del Consejo de Gobernadores de la Academy of Motion Picture Arts and Sciences:

Las asociaciones profesionales de productores cinematográficos y audiovisuales abajo firmantes, representativas de una parte sustancial del tejido productivo de la industria cinematográfica internacional, nos dirigimos a ustedes con el máximo respeto institucional, pero también con la claridad y firmeza que exige la gravedad de la decisión que motiva el presente escrito.

El pasado 1 de mayo de 2026, la Academy of Motion Picture Arts and Sciences hizo públicas las normas actualizadas para la 99ª edición de los Premios Oscar. Entre ellas, la regulación aplicable a la categoría de Mejor Película Internacional ha suscitado una profunda preocupación en el sector de la producción cinematográfica internacional, al mantener y reforzar un modelo conforme al cual la estatuilla se entrega al director de la película "en nombre del equipo creativo", figurando además el nombre del director –y no el del productor– en la placa del galardón.

En concreto, la disposición establece:

- C. The Academy statuette (Oscar) will be awarded to the film and accepted by the director on behalf of the film's creative talents. For Academy Awards purposes, the film will be credited as the nominee and accepted by the director on behalf of the film's creative talents. The director's name will be listed on the statuette plaque after the film title and country or region if applicable.

La nueva redacción **no corrige la histórica ausencia de reconocimiento formal al productor en esta categoría**, sino que la consolida y profundiza, reforzando un modelo en el que el director aparece como receptor visible del galardón mientras permanece invisible la figura del productor.

Es un principio ampliamente reconocido en la industria audiovisual mundial que el productor es el profesional que impulsa y lidera un proyecto cinematográfico desde su origen: decide qué historia llevar a la pantalla, reúne al talento creativo y técnico, estructura la financiación, asume los riesgos empresariales y garantiza que la obra llegue al público. El productor no solo promueve y financia la película; la sostiene integralmente y responde de su viabilidad artística, jurídica y económica. **Sin la figura del productor, ninguna película –y, por tanto, ningún premio– sería posible.** Invisibilizar al productor en esta categoría implica **ignorar la realidad económica y estructural** de la creación cinematográfica, además de devaluar el esfuerzo de quienes, en muchos casos, hacen posible que una película exista y alcance una dimensión internacional.

En la mayoría de los ordenamientos jurídicos del mundo, el productor ostenta la titularidad o el control efectivo de los derechos de explotación de la obra audiovisual y asume la responsabilidad jurídica y financiera de su explotación. Excluirlo del reconocimiento formal de un galardón de la relevancia de los Premios Oscar transmite un mensaje profundamente desacertado y contrario a la realidad jurídica, empresarial y creativa de nuestra industria.

Asimismo, resulta especialmente llamativo –e incoherente– que, dentro del propio sistema de premios de la Academia, el **premio a la Mejor Película sea otorgado al productor**, reconociéndolo como máximo responsable de la obra, mientras que en **la categoría de Mejor Película Internacional la estatuilla se entregue al director.**

Esta divergencia resulta difícilmente justificable, toda vez que las **funciones, responsabilidades y riesgos asumidos por el productor son sustancialmente los mismos con independencia del origen nacional de la película.**

Los Premios Oscar constituyen el principal escaparate de la industria cinematográfica mundial. Las decisiones adoptadas por la Academia en sus normas tienen un impacto directo y profundo en la percepción pública de las distintas figuras profesionales del cine. Atribuir la entrega del premio al director en la categoría de Mejor Película Internacional transmite al público, a los medios de comunicación y al propio sector el mensaje de que el productor es una figura prescindible o secundaria, lo cual no se corresponde en absoluto con la realidad.

Por todo lo anterior, las asociaciones firmantes solicitamos respetuosamente a la Academy of Motion Picture Arts and Sciences:

1. La **revisión y rectificación de la normativa aplicable a la categoría de Mejor Película Internacional en la 99ª edición de los Premios Oscar**, de modo que el productor –o, en su caso a los productores– sea reconocido formalmente como destinatario del galardón, equiparando así el tratamiento del productor en esta categoría con el que ya rige en la categoría de Mejor Película.
2. La **inclusión del nombre del productor en la placa de la estatuilla**, en atención a su condición de máximo responsable de la producción y materialización de la obra cinematográfica.

Reiteramos nuestro profundo respeto por la labor que la Academy of Motion Picture Arts and Sciences desempeña en la promoción y reconocimiento del arte cinematográfico a nivel mundial.

Es precisamente ese respeto el que nos impulsa a dirigirnos a ustedes con la convicción de que esta situación puede y debe corregirse, en beneficio de toda la comunidad cinematográfica internacional.

Confiamos en que la Academia sabrá abordar esta cuestión con la sensibilidad institucional y la visión integradora que esta cuestión requiere, reafirmando así su compromiso con el reconocimiento de todas las profesiones que hacen posible el cine.

Quedamos a su entera disposición para mantener el diálogo que resulte necesario a fin de alcanzar una solución satisfactoria.

Atentamente,



*AECINE - Asociación Estatal de Cine*

*DIBOOS - Federación Española de Asociaciones de Productoras de Animación y Efectos Visuales*

*MAPA/PIAF - Productoras Independientes Audiovisuales Federadas/Mesa Territorial de Productores Audiovisuales*

*PROA - Federación de Productoras Audiovisuales*

*PROFILM - Asociación de Productoras Españolas de Audiovisual Internacional*